

e) Fecha límite de obtención de documentación e información: El día anterior al finalizar el plazo de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: I, 1.

b) Otros requisitos: Los especificados en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Finalizará a los trece días naturales contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

b) Documentación a presentar: La especificada en la cláusula decimoséptima del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Sección de Contratación del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, todos los días hábiles excepto los sábados que será de nueve a trece horas.

2.ª Domicilio: Plaza de Andalucía, 6.

3.ª Localidad: Los Palacios y Villafranca. CP 41720.

9. Apertura de ofertas: El día quinto hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de ofertas, a las once de la mañana.

10. Gastos de anuncios. A cargo del adjudicatario.

Los Palacios y Villafranca, 10 de septiembre de 1997.- El Alcalde, Emilio Amuedo Moral.

#### *ANUNCIO de licitación. (PP. 2833/97).*

Por resolución de la Alcaldía de fecha 9 de septiembre de 1997 ha sido aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir el concurso por procedimiento abierto de las obras, dada cuenta del expediente de contratación incoado a instancia de esta Alcaldía, para adjudicar el contrato de obras de nuevo colector de alcantarillado en la Periferia Norte de la localidad, 1.ª fase, el cual se expone al público por plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: El Alcalde.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría del Ayuntamiento. Negociado de Contratación.

c) Referencia expediente: JJPV, obra 3/1997.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Realización de las obras de nuevo colector de alcantarillado en la Periferia Norte

de la localidad, 1.ª fase, con arreglo al pliego de cláusulas administrativas, y proyecto técnico redactado por el Arquitecto Municipal y aprobado el expediente por el Alcalde por Decreto núm. 759-97, de fecha 9 de septiembre de 1997.

b) Lugar de ejecución: Zona norte del municipio.

c) Plazo de ejecución: Un año.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 11.500.000 ptas.

5. Garantías.

Provisional: 230.000 pesetas, equivalente al 2% del presupuesto del contrato base de la licitación.

Definitiva: 4% del remate.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca.

b) Domicilio: Plaza de Andalucía, 6.

c) Localidad: Los Palacios y Villafranca. CP 41720.

d) Teléfono: 581.06.00.

e) Fecha límite de obtención de documentación e información: El día anterior al finalizar el plazo de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Para contratar con la Administración en el presente concurso, no será requisito indispensable que el contratista haya obtenido previamente la clasificación, aunque sí se deberá de justificar la correspondiente capacidad técnica y económica según lo establecido en los artículos 16 y 17 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

b) Otros requisitos: Los especificados en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Finalizará a los trece días naturales contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

b) Documentación a presentar: La especificada en la cláusula decimoséptima del pliego de cláusulas administrativas particulares y los documentos especificados en los artículos 16 y 17 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Sección de Contratación del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, todos los días hábiles excepto los sábados que será de nueve a trece horas.

2.ª Domicilio: Plaza de Andalucía, 6.

3.ª Localidad: Los Palacios y Villafranca. CP 41720.

9. Apertura de ofertas: El día quinto hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de ofertas, a las once de la mañana.

10. Gastos de anuncios. A cargo del adjudicatario.

Los Palacios y Villafranca, 10 de septiembre de 1997.- El Alcalde, Emilio Amuedo Moral.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

*RESOLUCION de 25 de agosto de 1997, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el Proyecto Addenda a la Red de distribución de Jaén, en la provincia de Jaén. (PP. 2792/97).*

Por Resolución de la Delegación Provincial de Jaén de la Consejería de Trabajo e Industria de la Junta de Andalucía de fecha 4 de julio de 1997, ha sido aprobado el proyecto de ejecución y autorizada las instalaciones de la «Addenda a la Red de distribución de Jaén». Declarada la utilidad pública y la urgente ocupación de conformidad con lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 10/87, de 15 de junio, de Disposiciones básicas para un desarrollo coordinado de actuaciones en materia de combustibles gaseosos, procede la iniciación del procedimiento expropiatorio.

En su virtud, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados para que comparezcan en los Ayuntamientos donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el precitado artículo, llevar a cabo el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clases de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la Contribución, pudiéndose acompañar de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa.

Los levantamientos tendrán lugar el próximo día 30 de septiembre en Jaén.

De esta convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación individual.

En el expediente expropiatorio Enagás, S.A., asumirá la condición de Beneficiaria.

Jaén, 25 de agosto de 1997.- El Delegado, Francisco García Martínez.

*ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre Modificación de Estatutos de la Organización Empresarial que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, a las 12,00 horas del día 1 de septiembre de 1997, fue depositada la modificación de los Estatutos de la Organización Empresarial denominada «Asociación de Entidades de Inspección y Control Reglamentario de Andalucía (AENICRE-ANDALUCIA)». Que pasa a denominarse «Asociación de Organismos de Control de Andalucía (ASOCAN)», y que fija su nuevo domicilio en Sevilla, calle San Vicente, núm. 22, 1.º C.

Como firmantes de las Certificaciones Acreditativas de los Acuerdos Modificatorios aprobados en Asambleas Generales celebradas los días 4 de noviembre de 1994,

8 de abril de 1997 y 23 de julio de 1997 figuran: Don José María López Yáñez, en calidad de Secretario General y don Félix Sánchez Laulhé, como Presidente de la citada Organización.

Sevilla, 31 de septiembre de 1997.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

*ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre Depósito de Estatutos de la Organización Empresarial que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, a las 12,30 horas del día 3 de septiembre de 1997, fueron depositados los Estatutos de la Organización Empresarial denominada «Asociación de Empresarios Creadores de Ocio Activo de Andalucía -Andalucía Activa-», cuyos ámbitos territorial y funcional son: La Comunidad Autónoma Andaluza y Empresarios del ocio activo.

Como firmantes del Acta de Constitución, figuran don Pablo Lerma Dorado, don Alfonso Jesús Otero Delgado, don José María Aguilar-Amat Fernández, don Juan Manuel Rodríguez Barrera y doña María del Carmen Delgado Ruiz. La reunión en la cual se adoptó el Acuerdo de Constitución se celebró en Sevilla el día 29 de agosto de 1997.

Sevilla, 3 de septiembre de 1997.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

### CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 2752/97).*

Centro: Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar de doña María Rosario Iáñez Toro, expedido el 3 de diciembre de 1985.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Granada en el plazo de 30 días.

Granada, 19 de agosto de 1997.- El Delegado Provincial, Rafael Pedrajas Pérez.

### AYUNTAMIENTO DE SORVILAN (GRANADA)

*ANUNCIO de bases.*

Don Matías Rodríguez García, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Sorvilán, Granada.

Hago saber: Que el Pleno de esta Corporación el día 6.3.97, tomó el siguiente Acuerdo: